

CLUBES

El Sporting paga 188.000 euros para evitar la liquidación instada por el Principado de Asturias

Palco23

21 sep 2015 - 11:00

El Principado de Asturias ha puesto al Sporting de Gijón contra las cuerdas. El Ejecutivo autonómico, controlado por el PSOE con apoyo de las izquierdas, denunció al club en el Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo por el incumplimiento del convenio. La reclamación, de 187.937,85 euros y que fue trasladada a las oficinas el viernes, podría llevar al club a la liquidación si no abona esta cantidad en el plazo de una semana, un escenario que aseguran que no se producirá.

El sábado, el Sporting aseguró en un comunicado que "el pago de dicha deuda se va a producir de forma inmediata, antes incluso del vencimiento del plazo concedido por el juzgado, siguiendo las previsiones de tesorería ya valoradas con anterioridad y dando cumplimiento de esta manera a lo ya trasladado en reciente reunión a los representantes del Principado de Asturias".

El ascenso a Primera División ha sido toda una tabla de salvación para el club asturiano, que de haber permanecido en Segunda División habría tenido muy difícil su continuidad en La Liga. El club ya logró saldar 7,7 millones de deuda vencida con la Agencia Tributaria a finales de julio, una operación que pudo concretar gracias a la garantía que suponía el nuevo reparto de ingresos por los derechos de televisión.

El club también aprobó realizar una ampliación de capital por 3,5 millones de euros en el plazo de un año, aunque la misma aún no se ha puesto en marcha. La propuesta llegaba del colectivo Tu Fe Nunca Decaiga, que quiere dejar el club en manos de los socios y el resto de aficionados.

A principios de 2015, la entidad ya logró evitar la causa de disolución con una maniobra cuanto menos dudosa. El club estaba forzado al cese de su actividad al tener un patrimonio negativo de 13 millones de euros, pero ha logrado situarlo en 3,5 millones positivos gracias a la actualización del valor de algunos activos. Entre ellos, el valor de los futbolistas que forman parte de la cantera, una práctica que los auditores acostumbran a identificar como salvedad en las cuentas de los clubes que realizan esta

práctica, como el RCD Espanyol.

Según la normativa actual, en el balance sólo puede contabilizarse a los jugadores por el precio de adquisición y no según una estimación en base a una hipotética venta futura. También han dado valor a su plaza en La Liga, algo que en principio habría aceptado la propia patronal de clubes.

El Sporting ha logrado obtener beneficios en las últimas dos temporadas, aunque insuficientes como para poder hacer frente al pasivo que acumula. Su deuda se sitúa en los 30 millones de euros, la mitad de la cual es a corto plazo. Entre los acreedores, en principio, ya no figuran los futbolistas, a los que debía algo más de medio millón de euros.